

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en la Delegación del Gobierno en Madrid, en la Delegación del Gobierno en Murcia y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 10 de julio de 2004, a las diez horas, en el edificio de la Dirección General de Tráfico, sito en la C/ Josefa Valcárcel, número 28 de Madrid 28027 para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**7211** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CTE/2061/2003, de 30 de junio.*

De conformidad con lo previsto en la base 7.2 de la Orden CTE/2061/2003, de 30 de junio, por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio), correcciones de errores según Órdenes CTE/2328/2003, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto), y CTE/2898/2003, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre),

Esta Subsecretaría, acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes a la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación que han aprobado las pruebas selectivas y que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en los Registros Generales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22, 28071 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de La Coruña, kilómetro 7,5, 28071 Madrid); del Instituto Español de Oceanografía (avenida del Brasil, 31, 28071 Madrid); del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, 28071 Madrid) y del Instituto de Astrofísica de Canarias (calle Vía Láctea, s/n,

38205 - La Laguna, Tenerife) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor al que se refiere la base 2.1.3 de la convocatoria realizada mediante Orden de 30 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado de 23 de julio») o certificación académica que acredite su posesión en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial de homologación o reconocimiento.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

f) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, del la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la citada Orden CTE/2061/2003, de 30 de junio, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

## ANEXO I

| Núm. orden | Área de conocimiento  | OPI                           | DNI         | Apellidos y nombre                      | Puntuación |
|------------|---|-------------------------------|-------------|---|------------|
| 1          | Biología molecular de virus de relevancia en sanidad animal.                                    | INIA.                         | 05041648-W  | Real Soldevilla, Gustavo.               | 56,0       |
| 2          | Bioquímica y calidad nutritiva de alimentos vegetales.  | INIA.                         | 05392782-H  | Martín Pedrosa, Mercedes.               | 56,0       |
| 3          | Ecotoxicología acuática.  | INIA.                         | 72879362-K  | Navas Antón, José María.                | 55,6       |
| 4          | Astrofísica.  | IAC.                          | 77301839-N  | Casares Velázquez, Jorge.               | 55,0       |
| 5          | Fusión por confinamiento magnético en máquinas «Stellarator».                                   | CIEMAT.                       | X-1978686-L | McCarthy, Kieran Joseph.                | 54,0       |
| 6          | Desarrollo de códigos numéricos para cálculo de flujo reactivos.                                | CIEMAT.                       | 29094099-L  | Jiménez Sánchez, M. del Carmen.         | 54,0       |
| 7          | Paleontología (Icnología de vertebrados).   | IGME.                         | 52440615-S  | Moratalla García, Joaquín.              | 52,6       |
| 8          | Astrofísica.  | IAC.                          | 00794606-W  | Prieto Escudero, Almudena.              | 51,0       |
| 9          | Fusión por confinamiento magnético en máquinas «Stellarator».                                   | CIEMAT.                       | 36036676-T  | Rodríguez-Solano Ribeiro, Emilia.       | 50,0       |
| 10         | Riesgos Geológicos.   | IGME.                         | 03450307-P  | Diez Herrero, Andrés.                   | 49,7       |
| 11         | Modelización en oceanografía.   | IEO.                          | 32824094-N  | Ruiz Villarreal, Manuel.                | 49,5       |
| 12         | Ingeniería tisular y terapia génica en patologías cutáneas.                                     | CIEMAT.                       | 51426360-Q  | Río Nechaevsky, Marcela del.            | 48,9       |
| 13         | Fusión por confinamiento magnético en máquinas «Stellarator».                                   | CIEMAT.                       | 06561878-R  | Sánchez González, Edilberto.            | 48,0       |
| 14         | Procesos de separación de elementos mediante técnicas pirometalúrgicas.                         | CIEMAT.                       | 50807384-Q  | Caravaca Moreno, Concepción.            | 47,66      |
| 15         | Hidrogeoquímica.  | CIEMAT.                       | 07217960-P  | Turrero Jiménez, María Jesús.           | 47,0       |
| 16         | Ecotoxicidad de la contaminación atmosférica.   | CIEMAT.                       | 00821749-M  | Alonso del Amo, Rocío de la Macarena.   | 47,0       |
| 17         | Desarrollo de cerámicas refractarias.   | CIEMAT.                       | 05377760-S  | Hernández Díaz, María Teresa.           | 47,0       |
| 18         | Modelización avanzada de la contaminación atmosférica.  | CIEMAT.                       | 00822882-B  | Palacios Gómez, Magdalena Luisa.        | 46,0       |
| 19         | Tecnología de Seguridad Nuclear.  | CIEMAT.                       | 00399719-W  | Serrano Agejas, Joaquín.                | 45,0       |
| 20         | Taxonomía, biología y ecología del fitoplacton.   | IEO.                          | 33390781-W  | Mercado Carmona, Jesús Mariano.         | 45,0       |
| 21         | Corrosión bajo tensión.   | CIEMAT.                       | 05265403-J  | Navas Rumayor, Marta.                   | 44,44      |
| 22         | Dosimetría de radiaciones por fuentes internas al Organismo.                                    | CIEMAT.                       | 30619721-M  | Robredo Angulo, Luz María.              | 44,0       |
| 23         | Química solar en fase gas.  | CIEMAT.                       | 02223076-B  | Coronado Carneiro, Juan Manuel.         | 44,0       |
| 24         | Tecnología de biocombustibles líquidos.   | CIEMAT.                       | 07522114-X  | Oliva Domínguez, José Miguel.           | 43,0       |
| 25         | Epidemiología aplicada a la sanidad animal.   | INIA.                         | 05268030-H  | Bárcena del Riego, Juan.                | 43,0       |
| 26         | Diagénesis de carbonatos, análisis de cuencas y cartografía de terrenos sedimentarios.          | IGME.                         | 14590582-A  | Rosales Franco, María Idoya.            | 41,99      |
| 27         | Microalgas tóxicas marinas.   | IEO.                          | 07224875-T  | González Gil, Sonsoles.                 | 39,67      |
| 28         | Desarrollo tecnológico de sistemas eólicos aislados.  | CIEMAT.                       | 25409413-W  | Navarro Montesinos, Jorge.              | 37,7       |
| 29         | Taxonomía, biología y ecología del fitoplacton.   | IEO.                          | 36111818-R  | Rodríguez Hernández, Francisco.         | 37,5       |
| 30         | Procesos de recarga natural y explotación intensiva.  | IGME.                         | 05238305-D  | Fornes Azcoiti, Juan María.             | 36,98      |
| 31         | Ingeniería de pilas combustibles.   | CIEMAT.                       | 03444989-A  | Escudero Berzal, María José.            | 33,5       |
| 32         | Radioecología de transuránidos.<br>Tecnología de aerosoles.<br>Energía solar en la edificación. | CIEMAT.<br>CIEMAT.<br>CIEMAT. | 51384552-E  | Aragón del Valle, Antonio.<br>Desierta. | 33,0       |

## ANEXO II

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número ....., declara  
bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario  
de carrera de la Escala de .....,  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Admi-  
nistraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio  
de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 200...

## ANEXO III

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número ....., declara  
bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario  
de carrera de la Escala de .....,  
que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal  
que impida en ....., (nombre del país) el acceso  
a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de 200...

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**7212** RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Presidencia, de conformidad con el Consejo, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 34.9 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril («BOE» de 7 de junio), previo informe de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con sujeción a las siguientes: